

Guayaquil, 10 de Abril del 2015

Señores Accionistas de

TRICENTER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

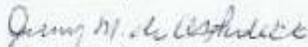
Con el carácter de Comisario de TRICENTER S.A. para el ejercicio fiscal 2014, y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente. He procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económicas administrativas de la mencionada compañía, así como de sus Estados Financieros y, registros contables al 31 de Diciembre del 2014

1.- Que los Señores Administradores han cumplido con responsabilidad con todas y cada una de las normas legales estatutarias, etc., así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

2.- Que de la comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para PYMES; por lo que considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRICENTER S.A. , a Diciembre 31 del 2014.

Adicionalmente, adjunto mi informe con los comentarios que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Econ. Jenny Morán de Astudillo
COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO DE TRICENTER S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

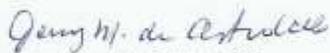
Ref: Disposición de la Superintendencia de Compañías, según Ley de Compañías vigente:

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Resultados, Situación Financiera, y demás registros contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económico-Administrativas de la compañía, correspondiente al ejercicio financiero del 2014, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

- 1.- **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:** Los administradores han cumplido a cabalidad con la Ley, los reglamentos y las resoluciones de la Junta General.
- 2.- **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES:** Muy buena
- 3.- **MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES:** Los Libros Sociales son llevados por los administradores conforme lo dispone la ley.
- 4.- **DECLARACION EXPRESA:** Declaro expresamente que desempeño mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 5.- **CONTROL INTERNO:** Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan el manejo de sus valores, cuentas por cobrar y obligaciones.
- 6.- **CIFRAS PRESENTADAS:** Las cifras que la compañía ha presentado en sus Estados Financieros por el Ejercicio 2014, son coincidentes con los que se registran en los libros de contabilidad; de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para PYMES.
- 7.- **CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales Financiera (NIIF); para PYMES.
- 8.- **COMENTARIOS GENERALES:** a) Los administradores no requieren presentar garantías para el ejercicio de sus cargos; b) Las Juntas Generales se han efectuado conforme dispone la Ley; c) Las convocatorias se han ajustado a la Ley; d) No se encuentra mérito para remoción de los administradores.

Agradezco la colaboración brindada por los Administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Econ. Jenny Morán de Astudillo
C.P.A. REG 18152